

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-

Olavarría,
Resolución de Consejo Académico Nro.

20 ABR 2018
063 18

VISTO

La reunión de Consejo Académico realizada el 20 de abril de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que durante el transcurso de la mencionada reunión se presentó la propuesta para la conformación de la Comisión de Seguimiento, en el marco de la implementación de la Carrera Académica en la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la nómina que se adjunta se fundamenta en la moción realizada por los Departamentos Académicos de la FACSO, así como también por los claustros de estudiantes, no docentes y graduados.

Que los señores consejeros aprueban la conformación de la Comisión de Seguimiento de la FACSO, atendiendo a la propuesta y de acuerdo con lo consignado en la nómina que obra como Anexo de la presente.

POR TODO ELLO,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la conformación de la Comisión de Seguimiento de la FACSO, la cual consta en el Anexo de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Anexo.

Comisión de Seguimiento de la FACSO - Carrera Académica.

Docentes.

Departamento de Antropología.

Dr. Juan Pablo Matta
Mág. Bárbara Galarza

Departamento de Arqueología.

Dr. Gustavo Flensburg
Dra. María Clara Álvarez

Departamento de Comunicación.

Mág. Sergio Magallanes
Lic. Maximiliano Peret

Departamento de Educación.

Dra. Ana Viscaino
Prof. Fabiana Caruso

No docentes.

Abog. Gabriela Delia
Eduardo Ferreyra

Estudiantes.

Leandro Banchio
Matías Rafael Pizarro

Graduados.

Prof. Sebastián Lindner
Prof. Lucrecia Manso

Equipo de Gestión.

Lic. Gabriela Gamberini
Lic. Gabriela Loustaunau